Guayaquil, 7 de Abril del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE HADECER S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de HADECER S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2008 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estado Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante la respectivas pruebas con base en los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La administradora ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

C.P.A. Glenda Chang P.

COMISARIO